



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
PARRAL

Parral, 27 de Septiembre de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 3170

VISTOS:

- 1) El Decreto N°723 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010, de fecha 18 de Diciembre del 2009.-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
La Factura N° 13840 de fecha 23 de Septiembre 2010, de "AGM y DIMAD S.A."
(FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES DE MADERA Y METAL)
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
854-855	D	2 SILLON CROSTA MEDIO 2	\$131.088.-	DAEM.

TOTAL: \$131.088.-

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.04 "MOBILIARIO Y OTROS", la suma de \$131.088.- (Ciento treinta y un mil ochenta y ocho pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.



[Handwritten signature]
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ALCALDE(S) DE PARRAL



[Handwritten signature]
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



ICG/ARC/WBF/LBA/CMF/arss.

DISTRIBUCION:

- 1.-Archivo Municipalidad.
- 2.-Archivo Daem.
- 3.-Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.-Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.

